

INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez, el presente proceso con el escrito que antecede. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 28 de enero de 2022

El Secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Rad. 760013103012-1997-19116-00

Visto el informe de secretaria, el Juzgado,

RESUELVE:

ESTESE la memorialista a lo dispuesto en el auto de fecha 28 de noviembre de 2019 donde se indica que la aclaración solicitada corresponde realizarla a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

*JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE CALI*



Hoy en estado no. _____ notifico a las partes el auto que antecede. (Art. 295 CG.P.)

Santiago de Cali,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

Secretaria

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f31e3eed7289480b2188f45a89de94da2dd04b5962cc5b8f3cc871e75c1e864**

Documento generado en 31/01/2022 12:07:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>